LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ENTORNO Y/O COMPONENTE:	VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	LINEA ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS
NIVEL DE OPERACIÓN:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E- LOCALIDAD PUENTE ARANDA.
MES / PERIODO VERIFICADO	Abril – mayo 2025
FECHA DEL SEGUIMIENTO	24 al 29 de Julio de 2025
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Irma Inés Pérez Céspedes

1. LISTA DE CHEQUEO

INTER-ACCION INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 168

PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
TODOS	TODAS LAS INTERVENCIONES	Soporte en físico / soporte en magnético	X		PERIODO ABRIL – MAYO DE 2025 **Insumos** ¿Se contó con los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 (Insumos requeridos para la operación del PSPIC), en cantidad y tipo adecuados, según la necesidad y la intervención? "Teniendo en cuenta que los insumos para las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, es transversal a toda la línea, el resultado de la verificación de los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 del convenio; para el periodo abril - mayo 2025 se encuentra descrito en

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					el ítem 3 – matriz insumos del acta de seguimiento retrospectivo del Profesional de Equipo de apoyo a la supervisión *Doraangela Suarez Monzón*". **Recurso humano** ¿Las personas encargadas de las intervenciones cumplieron con los perfiles establecidos en los estándares de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros y recibieron los honorarios contemplados en los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud? Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de Alimentos sanos y Seguros, es transversal a toda la línea, el resultado de la verificación de las hojas de vida junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para el periodo abril - mayo 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento Humano del acta de seguimiento retrospectivo del Profesional de Equipo de apoyo a la supervisión *Doraangela Suarez Monzón* ".
82	Inspección a vehículos transportadores de alimentos	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS.	X		**Localidad Puente Aranda:** Abril 2025: 20 Mayo 2025: 0 **Febrero – Mayo 2025** : Se efectuó la revisión de los soporte presentados por la Subred concernientes a la intervención Inspección a vehículos transportadores de alimentos comprobando concordancia con lo reportado en el informe de gestión para la intervención y lo ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos se efectuó de forma clara y correcta teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria vigente aplicable a la intervención, se registra la firma de los funcionarios que participan en la intervención.

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025.*			
82	Inspección a vehículos transportadores de alimentos	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en*		X	**Localidad Puente Aranda:** Abril 2025: 200 — Mayo 2025: 200 **Abril 2025 :** Se efectuó la revisión de los soportes presentados por la Subred concernientes a la intervención Inspección a vehículos transportadores de alimentos comprobando concordancia con lo reportado en el informe de gestión para la intervención y lo ejecutado, sin embargo, se evidencia: - Acta AS11C028931 ID 3048 del 24 de abril de 2025 se evidencia que en el **ítem 3.2 Reconocimiento Medico** se califica intermedio (2) sin embargo, el hallazgo refiere " No presenta certificado médico" - Acta AS11C028876 ID 55524 del 30 de abril de 2025 se describe que el tipo de productos a transporta son alimentos compuestos y platos preparados sin sistema de refrigeración y sin ninguna observación.

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025.			**Mayo 2025**: Se efectuó la revisión de los soporte presentados por la Subred concernientes a la intervención Inspección a vehículos transportadores de alimentos comprobando concordancia con lo reportado en el informe de gestión para la intervención y lo ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos se efectuó de forma clara y correcta teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria vigente aplicable a la intervención, se registra la firma de los funcionarios que participan en la intervención. .
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de*		x	**Localidad Puente Aranda:** Abril 2025: 13 — Mayo 2025: 4 **Febrero – Mayo 2025 :** Se efectuó la revisión de los soporte presentados por la Subred concernientes a la intervención Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas comprobando concordancia con lo reportado en el informe de gestión para la intervención y lo ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos estuvo acorde con los Lineamientos. No obstante, se evidencian hallazgos relacionados con inconsistencias en el cargue al aplicativo SIVIGILA DC así: **Periodo abril de 2025** ✓ En la intervención **Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas (85)** se evidencio: - **Operativo del 10 de abril de 2025:** Acta AS15C019658 ID 712054, establecimiento Restaurante Pescadería Delicias del Mar SyS. En el acta física se registran 4 Kg de filete de basa

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		diciembre de 2024 al 23 de julio 2025.			congelado presentación bolsa x 1 kg y en el aplicativo se registraron 45 kg. - **Operativo del 16 de abril de 2025:** Acta AS15C018916 ID 332041, establecimiento Almar 5. En el acta física se registran 30 kg de bagre dorado a granel , 40 kg de mojarra roja a granel , 6 kg de cachama negra a granel , 25 kg de filete de pirarucu seco a granel ,6 kg de mixtura de mariscos marca unipez empaque x 1000g, 4 kg de steak de atún marca el gran langostino presentación x 500g, 2,7 kg de lomitos de mojarra precocida marca parguito presentación x 455 g, 2,2 L de leche de coco presentación empaque x 250 ml, 5 kg de camarón precocido desvenado bolsa x 1000g, 1,1 kg de crema marinera empaque x 56g y 3,6 kg de palitos de surimi congelados marca fressh empaque por 454 g, se evidencia que en el aplicativo no se registraron. - Acta AS15C018230 ID 424979, establecimiento sopitas de mi mami. En el acta física se registran 0,09 Kg de fécula de maíz caja x 90g, Alimento en polvo para preparar bebida con panela sabor a limón 0.0029 kg presentación caja x 29 g,0.25 kg de pastas alimenticias empaque x 250 g, 0,03 kg de mezcla en polvo para preparar bebida de chocolate instantáneo vitaminas y minerales bolsa x 18 g, 1,5 kg de arroz blanco presentación bolsa x 500g ,se evidencia que en el aplicativo no se registraron. - Acta AS15C018918 ID 424978, establecimiento ricuras de Myriam. En el acta física se registran 1kg de condimento en pasta de ají envase x 1000g, 2 kg de arroz bolsa x 500g, 10 kg de harina de maíz blanco precocido bolsa x 1 kg, 017 kg de café instantáneo en polvo botella x 85g y 4,8 l de agua potable trata con gas presentación botella x

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					600ml, se evidencia que en el aplicativo no se registraron. - **Operativo del 25 de abril de 2025:** 1. Acta AS15C019881 ID 793860, establecimiento Tienda D1 Tibana Kr 38. En el acta física se registran 2,8 kg de filete de basa marca River Pez bolsa x 400g , se evidencia que en el aplicativo no se registra." **Periodo mayo de 2025** - **Operativo 8 de mayo de 2025:** Acta AS15C020116 ID 331738, de fecha 08/05/2025, establecimiento Panadería la Sexta SR. En el acta física se registran 3,6 l de néctar de frutas pasteurizado variedad manzana botella x 300ml se evidencia que en el aplicativo se registran 6 L. - Acta AS15C020032 ID 810337, establecimiento Panadería la toscana Gourmet. En el acta física se registran 6,4 Kg de alimento a base de malta vitamina y minerales bolsa x 1600 g , se evidencia que en el aplicativo no se registra.
87	Expendios minoristas	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS.		x	**Localidad Puente Aranda:** Abril 2025: 40 — Mayo 2025: 71 **Abril 2025**: Se efectuó la revisión de los soporte presentados por la Subred concernientes a la intervención Expendios minoristas comprobando concordancia con lo reportado en el informe de gestión para la intervención y lo ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos se efectuó de forma clara y correcta teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria vigente aplicable a la intervención, se

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025.*			registra la firma de los funcionarios que participan en la intervención. **Mayo 2025:** Se llevó a cabo la verificación del soporte presentados por la Subred referente a la intervención Expendio minoristas se evidencio concordancia con lo reportado en el informe de gestión para la intervención y lo ejecutado, sin embargo, se evidencia: - Acta de visita AS04C045627 ID 431674 del 16 de mayo de 2025 en el establecimiento Quesos de Boyacá Castellanos se evidencia que el **ítem 1.1 Localización y diseño** se registra como hallazgo "No se evidencio pedal de accionamiento no manual en zona de preparación" no siendo coherente con lo evaluado para este ítem. - Acta de visita AS0 4C045629 ID 331662 del 25 de mayo de 2025 en el establecimiento Cigarrería Montreal en el ítem 3.3 Practicas Higiénicas y dotación se califica con cumplimiento intermedio debido al hallazgo " no se evidencia uso de dotación en el momento de la inspección, sin embrago, en **el ítem capacitación en manipulación higiénica de alimentos** se califica total cumplimiento siendo esto no coherente con lo establecido en Resolución 2674 de 2013 Artículo 14.
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que	X		**Localidad Puente Aranda:** Abril 2025: 41 / Mayo 2025: 42 **Abril – Mayo 2025**: Se llevó a cabo la verificación del soporte presentados por la Subred referente a la intervención Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles se evidencio concordancia con lo reportado en el informe de gestión para la intervención y lo

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025.*			ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos se efectuó de forma clara y correcta teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria vigente aplicable a la intervención, se registra la firma de los funcionarios que participan en la intervención.
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central,		X	**Localidad Puente Aranda:** Abril 2025: 29 / Mayo 2025: 45 **Abril 2025 :** Se llevó a cabo la verificación de los soporte presentados por la Subred referente a la intervención Cafeterías, panaderías, fruterías se evidencio concordancia con lo reportado en el informe de gestión para la intervención y lo ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos se efectuó de forma clara y correcta teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria vigente aplicable a la intervención, se registra la firma de los funcionarios que participan en la intervención. **Mayo 2025**: Se llevó a cabo la verificación de los soportes presentados por la Subred referente a la intervención Cafeterías, panaderías, fruterías. se evidencio concordancia con lo reportado en el informe de gestión para la intervención y lo

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		Nota: *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025*			ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos se efectuó de forma clara y correcta teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria vigente aplicable a la intervención, sin embrago se evidencio: - Al efectuar la revisión de los instrumentos de visita se evidenció que en el establecimiento Dely primavera bajo acta AS02C145987 ID 431288 efectuada el día 07/05/2025 se registró en el **ítem 3.2 Reconocimiento Médico** como hallazgo "No se soporta reconocimiento medico de trabajadores en el momento de la inspección" con calificación intermedio, no siendo esto coherente con lo establecido en la **Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4.** - En el acta AS02C144614 ID 395807 del 10 de mayo de 2025 al efectuar la verificación se evidencia en el ítem 3.4 educación y capacitación una calificación intermedia (2) sin embargo se relaciona como hallazgo " se evidencia uso de maquillaje y esmalte por parte del personal" no siendo coherente con lo evaluado para este ítem.
94	Depósitos de alimentos y bebidas	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS.	X		**Localidad Puente Aranda:** Abril 2025: 6 Mayo 2025: 6 **Abril – mayo de 2025**: Se llevó a cabo la verificación de los soportes presentados por la Subred referente a la intervención Depósitos de alimentos y bebidas se evidencio concordancia con lo reportado en el informe de gestión para la intervención y lo ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos se efectuó de forma clara y correcta teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025*			vigente aplicable a la intervención, se registra la firma de los funcionarios que participan en la intervención.
96	Expendios de pescado y productosde mar	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se*	X		**Localidad Puente Aranda:** Abril 2025: 1 Mayo 2025: 1 Se ejecutó la revisión de los soporte presentados por la Subred para la intervención Expendios de pescado y productosde mar observando que todos los participantes en cada una de ellas cumplen con el perfil siendo concordante con lo establecido en los lineamientos, se observó que lo reportado en el informe de gestión para la intervención se encontraba acorde con lo ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos se efectuó de forma clara y correcta teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria vigente aplicable a la intervención.

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025			
97	Expendios de bebidas Alcohólicas.	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025*		X	**Localidad Puente Aranda:** Abril 2025: 36 / Mayo 2025: 55 **Abril – mayo 2025**: Se llevó a cabo la verificación de los soporte presentados por la Subred referente a la intervención Cafeterías, panaderías, fruterías se evidencio concordancia con lo reportado en el informe de gestión para la intervención y lo ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos se efectuó de forma clara y correcta teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria vigente aplicable a la intervención, se registra la firma de los funcionarios que participan en la intervención.
99	Supermercados – Hipermercados – Grandes Superficies	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente.	X		**Localidad Puente Aranda:**

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025*			<table><tr><td>Abril 2025</td><td>Mayo 2025</td></tr><tr><td>3</td><td>3</td></tr></table> **Abril – mayo de 2025**: Se llevó a cabo la verificación de los soporte presentados por la Subred referente a la intervención Supermercados –Hipermercados – Grandes Superficies se evidencio concordancia con lo reportado en el informe de gestión para la intervención y lo ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos se efectuó de forma clara y correcta teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria vigente aplicable a la intervención, se registra la firma de los funcionarios que participan en la intervención.
104	Restaurantes, cevicherías y comidasrápidas.	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada.		X	**Localidad Puente Aranda:** <table><tr><td>Abril 2025</td><td>Mayo 2025</td></tr><tr><td>146</td><td>160</td></tr></table> **Abril 2025 :** Se llevó a cabo la verificación de los soporte presentados por la Subred referente a la intervención Cafeterías, panaderías, fruterías se evidencio concordancia con lo reportado en el informe de gestión para la intervención y lo ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos se efectuó de forma clara y correcta teniendo en cuenta los lineamientos

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025*			técnicos y la normatividad sanitaria vigente aplicable a la intervención, se registra la firma de los funcionarios que participan en la intervención no obstante para: - Acta de visita AS02C145004 ID 768117 del 22 de abril de 2025 en el establecimiento Uff que Delicia Sabrositas al ejecutar la debida verificación del instrumento se evidencia que en el **ítem 5.6 Soportes documentales de saneamiento** se registra como hallazgo " No ejecutan en su totalidad los programas temperatura, control de materias primas e insumos" siendo estos no coherente con lo exigido para el item - Acta de visita AS02C145002 ID 734182 del 21 de abril de 2025 en el establecimiento Los pollos hermanos se evidencia que el í**tem 5.6 Soportes documentales de saneamiento** se califica como intermedio registrando como Hallazgo " no presenta soportes documentales en el plan de saneamiento básico" , adicional en el **ítem 5.1 Suministro y calidad de agua potable** se evidencia calificación de total cumplimiento no siendo coherente con lo establecido en Resolución 2674/2013 Artículo 26 - Acta de visita AS02C145001 ID 639462 del 21 de abril de 2025 en el establecimiento Articen fusión se evidencia que el **ítem 3.2 Reconocimiento medico** se califica en 0 es decir incumplimiento total y se registra como hallazgo " No se evidencia reconocimiento medico del personal manipulador de alimentos, sin embargo, en el **ítem 31. Estado de salud** se califica con total cumplimento siendo no coherente con lo establecido en Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 1, 2, 4. - Acta de visita AS02C145006 ID 333016 del 15 de abril de 2025 en el establecimiento Restaurante y piqueteadero El Ranchito se evidencia que el **ítem 3.2 Reconocimiento medico** se califica con cumplimiento parcial y se registra como hallazgo "Faltan 4 reconocimientos médicos que se encuentran en proceso de toma de examen para certificar aptitud de manipuladores", sin embargo, en el **ítem 3.1 Estado de salud** se califica con total

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					cumplimento siendo no coherente con lo establecido en Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 1, 2, 4. Acta de visita AS02C143491 ID 333947 del 3 de abril de 2025 en el establecimiento cafetería y restaurante A y C se evidencia que el **ítem 3.2 Reconocimiento médico** se califica de manera Intermedia (1) y se registra como hallazgo " No presenta reconocimiento médico de ningún manipulador de alimentos, sin embargo, en el **ítem 3.1 Estado de salud** se califica con total cumplimento siendo no coherente con lo establecido en Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 1, 2, 4. **Mayo de 2025**: Se llevó a cabo la verificación de los soporte presentados por la Subred referente a la intervención Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas. se evidencio concordancia con lo reportado en el informe de gestión para la intervención y lo ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos se efectuó de forma clara y correcta teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria vigente aplicable a la intervención, se registra la firma de los funcionarios que participan en la intervención.
1203	Plazas de mercado San Francisco, Trinidad Galán, Corcoboc y Rumichaca	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada.	X		**Localidad Puente Aranda:** Abril 2025: 1 \| Mayo 2025: 1 **Abril – mayo de 2025**: Se llevó a cabo la verificación de los soportes presentados por la Subred referente a la intervención Plazas de mercado San Francisco, Trinidad Galán, Corcoboc y Rumichaca. se evidencio concordancia con lo reportado en el informe de gestión para la intervención y lo ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos se efectuó de forma clara y correcta teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria vigente aplicable a la intervención, se

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025*			registra la firma de los funcionarios que participan en la intervención.
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la*	X		**Localidad Puente Aranda** Abril 2025: 0 \| Mayo 2025: 1 **Mayo de 2025**: Se llevó a cabo la verificación de los soportes presentados por la Subred referente a la intervención Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles. se evidencio concordancia con lo reportado en el informe de gestión para la intervención y lo ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos se efectuó de forma clara y correcta teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria vigente aplicable a la intervención, se registra la firma de los funcionarios que participan en la intervención.

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025			
1735	Inspección a vehículos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025*	X		**Localidad Puente Aranda:** Abril 2025: 53 / Mayo 2025: 15 Se ejecutó la revisión de los soporte presentados por la Subred para la intervención Inspección a vehículos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles observando que todos los participantes en cada una de ellas cumplen con el perfil siendo concordante con lo establecido en los lineamientos, se observó que lo reportado en el informe de gestión para la intervención se encontraba acorde con lo ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos se efectuó de forma clara y correcta teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria vigente aplicable a la intervención.
1946	Supermercados intermedios	1. Informes de gestión	X		**Localidad Puente Aranda:**

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025*			<table><tr><td>Abril 2025</td><td>Mayo 2025</td></tr><tr><td>5</td><td>7</td></tr></table> **Abril – mayo de 2025**: Se llevó a cabo la verificación de los soportes presentados por la Subred referente a la intervención Supermercados intermedios se evidencio concordancia con lo reportado en el informe de gestión para la intervención y lo ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos se efectuó de forma clara y correcta 1teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria vigente aplicable a la intervención, se registra la firma de los funcionarios que participan en la intervención.
2016	Vigilancia a Publicidad	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante	X		**Localidad Puente Aranda:** <table><tr><td>Abril 2025</td><td>Mayo 2025</td></tr><tr><td>3</td><td>3</td></tr></table> Se ejecutó la revisión de los soporte presentados por la Subred para la Vigilancia a Publicidad observando que todos los participantes en cada una de ellas cumplen con el perfil siendo concordante

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025*			con lo establecido en los lineamientos, se observó que lo reportado en el informe de gestión para la intervención se encontraba acorde con lo ejecutado, Adicional se observó que el diligenciamiento de los formatos se efectuó de forma clara y correcta teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria vigente aplicable a la intervención.

INTER-ACCION INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO:169

PRODUCTO: Fortalecimiento de capacidades

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
1864	Fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas de Manufactura	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que	X		**Localidad Puente Aranda** Abril 2025: 3 Mayo 2025: 3

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6.Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025.*			Se evidenciaron soportes de actividades de fortalecimiento de capacidades realizadas por profesional en el tiempo establecido. La temática tratada se centró en limpieza y desinfección, control integral de plagas, prácticas higiénicas, BPM y manipulador de alimentos. Se incluyeron soportes con fecha, tema, desarrollo, identificación del colaborador que dictó la actividad y datos de los asistentes de acuerdo con los lineamientos técnicos. **Para el mes de abril de 2025 se evidencian**: -04/04/2025 Tema: Fortalecimiento de capacidades en la Buenas prácticas de manufactura. Participantes: 10 -08/04/2025: Fortalecimiento en manejo de residuos solidos líquidos. Participantes:16 -26/04/2025 Tema: Fortalecimiento de capacidades en la Buenas prácticas de manufactura y desinfección del establecimiento. Participantes:14 **Para el mes de marzo de 2025 se evidencian**: -05/05/2025 Tema: Fortalecimiento de capacidades en la Buenas prácticas de manufactura. Participantes: 10 -21-23/05/2025 Tema: Fortalecimiento en manejo de residuos sólidos y líquidos. Participantes:10 -23/05/2025 Tema: Fortalecimiento de capacidades en la Buenas prácticas de manufactura. Participantes:10

2. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES.

PERIODO	CODIGO INTERVENCION	INTERVENCION	LOCALIDAD	NUMERO DE RADICADO	FECHA RADICADO	NUMERO DEL ACTA IVC	ID	HALLAZGO
Abril de 2025	89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Puente Aranda	185176	5/02/2025	AS21C011988	336525	Ninguno

PERIODO	CODIGO INTERVENCION	INTERVENCION	LOCALIDAD	NUMERO DE RADICADO	FECHA RADICADO	NUMERO DEL ACTA IVC	ID	HALLAZGO
Abril de 2025	90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Puente Aranda	196017	5/21/2025	AS02C142746	429570	Ninguno
Abril de 2025	90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Puente Aranda	196016	5/21/2025	AS02C144172	791784	Ninguno
Abril de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	195498	5/08/2025	AS02C144991	333016	Ninguno
Abril de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	195469	5/08/2025	AS02C144030	335386	Ninguno
Abril de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	195202	5/05/2025	AS02C144086	339969	Ninguno
Abril de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	195734	5/14/2025	AS02C144996	412039	Ninguno
Abril de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	196026	5/21/2025	AS02C144099	456676	Ninguno
Abril de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	196111	5/22/2025	AS02C144060	518304	Ninguno
Abril de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	195553	5/08/2025	AS02C143594	556717	Ninguno
Abril de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	185161	5/02/2025	AS02C143487	665322	Ninguno
Abril de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	195470	5/08/2025	AS02C144988	702640	Ninguno
Mayo de 2025	89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Puente Aranda	197395	6/17/2025	AS21C012086	651467	Ninguno
Mayo de 2025	99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Puente Aranda	197389	6/17/2025	AS05C004130	337398	Ninguno
Mayo de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	196883	6/06/2025	AS02C145426	400057	Ninguno
Mayo de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	197436	6/18/2025	AS02C145141	427133	Ninguno

PERIODO	CODIGO INTERVENCION	INTERVENCION	LOCALIDAD	NUMERO DE RADICADO	FECHA RADICADO	NUMERO DEL ACTA IVC	ID	HALLAZGO
Mayo de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	196878	6/06/2025	AS02C146289	490073	Ninguno
Mayo de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	197392	6/17/2025	AS02C145885	540865	Ninguno
Mayo de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	197393	6/17/2025	AS02C145433	544408	Ninguno
Mayo de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	197227	6/12/2025	AS02C146298	662668	Ninguno
Mayo de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	197218	6/12/2025	AS02C145881	690451	Ninguno
Mayo de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	196708	6/05/2025	AS02C145457	698647	Ninguno
Mayo de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	196884	6/06/2025	AS02C145427	730207	Ninguno
Mayo de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	196703	6/05/2025	AS02C145127	779849	Ninguno
Mayo de 2025	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	197070	6/11/2025	AS02C146294	825308	Ninguno
Mayo de 2025	1946	Supermercados intermedios	Puente Aranda	197392	6/17/2025	AS05C004132	497658	Ninguno

PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
1	Adriana del pilar Arias Garzón	Líder Operativo de la Subred Sur Occidente E.S.E	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E
2	Irma Inés Perez C	Profesional Equipo de apoyo a la supervisión.	Secretaria Distrital De Salud
3			
4			
5			
6			
7			

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
8			
9			

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo PSPIC, se adjunta en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.